

XIII DECIMA TERCERA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 – 2021, CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE DICIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas**, del día Doce de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente: - - - - -

- ORDEN DEL DÍA-----**
- I. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - -
 - II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
 - III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Doceava Sesión Ordinaria celebrada el pasado 08 de Noviembre del año 2019, el Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 29 de Noviembre del año 2019 y de la Segunda Sesión Solemne celebrada el pasado 11 de Diciembre del año 2019. - - - - -
 - IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la transferencia extraordinaria al DIF para el pago de Aguinaldo 2019. - - - - -
 - V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de un terreno. - - - - -
 - VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2020. - - - - -
 - VII. Asuntos Varios. - - - - -
 - VIII. Clausura. - - - - -
-

- ORDEN DEL DÍA-----**
- PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA-----**
- 1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.------**
- PRESIDENTE MUNICIPAL:** ING. Mario Camarena González Rubio, PRESENTE. - - - - -
- SÍNDICA:** C. María Luisa Ponce García, PRESENTE. - - - - -
- REGIDOR:** C. Humberto Ruiz Rojas, PRESENTE.- - - - -
- REGIDORA:** C. María de Jesús Livier Montero Llamas, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Juan Pablo Chávez Caballero, PRESENTE. - - - - -
- REGIDORA:** C. Andrea Navarro Barajas, PRESENTE.- - - - -
- REGIDOR:** C. Jaime Enrique Huerta Rodríguez, PRESENTE. - - - - -
- REGIDORA:** C. Micaela Ocampo Aguilar PRESENTE.- - - - -
- REGIDORA:** C. Ma. Yolanda López Parra, PRESENTE.- - - - -
- REGIDOR:** C. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE. - - - - -
- REGIDORA:** C. Alejandra Jiménez Zepeda, PRESENTE. - - - - -

La Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los

Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.-----

----- **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** -----
II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

El Presidente **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretario General **Lic. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 11 once ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** -----

III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Doceava Sesión Ordinaria celebrada el pasado 08 de Noviembre del año 2019, el Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 29 de Noviembre del año 2019 y el Acta de la Segunda Sesión Solemne celebrada el pasado 11 de Diciembre de 2019.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la transferencia extraordinaria al DIF para el pago de Aguinaldo 2019.-----

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** manifiesta que se debe aprobar en una sesión de cabildo el aguinaldo de los trabajadores del DIF para que de esta manera sea transferida la parte correspondiente a cada uno de ellos. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de un terreno.-----

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** explica a grandes rasgos, que es un terreno de 6.5 hectáreas aproximadamente; la idea es comprar dicho terreno para ofrecerlo en lotes, ya que es un proyecto de vivienda el cual consta de 3 tres pasos: el primero es la compra del terreno y ofrecerlo a personas de bajos recursos para darles oportunidad a las familias que toda su vida han rentando, así como también a personas del Ayuntamiento, puesto que es muy difícil que accedan a una casa; por lo general las casas de Infonavit oscilan entre los trescientos a cuatrocientos mil pesos aproximadamente y a causa de esto mucha gente no puede

acceder a un préstamo de esa cantidad. Por lo tanto la idea aquí es de que los costos sean accesibles, que sería el costo total del terreno entre \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N) y \$45,000 (Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) como máximo, con mensualidades de aproximadamente \$1,500 (Mil Quinientos Pesos M.N 00/100 M.N). Este es un programa social debido a la gran demanda de casas que No hay en renta, la gente busca y busca y no encuentra, por consiguiente este programa sería un medio para poder ayudar a la sociedad. Haciendo uso de la voz el **Arquitecto Carlos Ochoa** expone como antecedente del problema que de cada 100 trabajadores que tienen ingresos bajos de \$8,000(Ocho Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales hacia abajo, 76 no tienen Infonavit y por tal motivo una persona que gana poco necesita financiamiento a largo plazo para poder comprar una casa, por lo que se les dificulta más. Acto seguido el Arquitecto manifiesta que de este proyecto con aproximadamente 66,500 m² Sesenta y seis mil quinientos metros cuadrados saldrán cerca de 375 lotes de los cuales serían beneficiados el mismo número de personas y la idea es que los mismos sean pagados en 24 mensualidades; con esta idea el Ayuntamiento va a impulsar y a invertir para el beneficio de los ciudadanos, después todo será recuperado mediante el precio de cada uno de los 375 lotes que será pagado en el transcurso de los 2 dos años mencionados por cada uno de los compradores beneficiados. Ahora bien, una vez que las personas adquieran uno de los terrenos, este será dado en garantía en la caja popular para que la misma les otorgue el crédito suficiente para poder acceder a todos los servicios también con mensualidades accesibles; una vez que se tenga el terreno ya completamente urbanizado aproximadamente con un tiempo total de 25 meses en donde No habrá sobrecostos por la urbanización; La totalidad del terreno se escriturará a nombre del Ayuntamiento y de esta manera se entregaran escrituras por cada uno de los lotes a las 375 personas que los adquieran, todo esto a cargo del mismo Ayuntamiento, así mismo el Ayuntamiento solo va a ordenar y organizar que cada persona tenga su escritura; el terreno se escriturara cuando se contraten los servicios. La Regidora **Alejandra Jiménez Zepeda** cuestiona sobre ¿dónde está ubicado el terreno? a lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que está ubicado por la calle nueva antes de llegar a la tratadora llamada “Las Fuentes”, son 3 terrenos en ese lugar y del que se está hablando ahora es el que está en medio. El Regidor **Gerardo Gutiérrez García** cuestiona que ¿Cuánto es el total de eso?... el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que es la cantidad de \$9, 900,000.00 (Nueve Millones Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) del cual será dividido entre los 375 lotes para pagar dicha cantidad. El Arquitecto **Carlos Ochoa** prosigue diciendo que en la primera fase las personas solamente van a pagar los proyectos técnicos y de servicios. Acto Seguido el Regidor **Gerardo Gutiérrez García** manifiesta que percibe riesgo en el aspecto del cambio de una administración a otra, en las disposiciones, malos manejos y todas esas cuestiones que al final del día son preocupantes; se sabe evidentemente que en la administración actual existe buena voluntad por realizar el beneficio a las personas, pero puesto que por experiencias que se han vivido anteriormente, por consiguiente las 375 personas pueden verse afectadas de alguna manera. Prosigue el Regidor **Gerardo Gutiérrez García** cuestionando que para poder generar los servicios ¿hay que realizar un plan para ver cuánto tiempo se tardara? El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** da respuesta diciendo que se dejarán las bases para que siga este proyecto en la próxima administración, así mismo se va a agilizar para que cada persona tenga su terreno antes de que se termine la

administración actual. Acto seguido el Arquitecto **Carlos Ochoa** comenta que uno de los requisitos indispensables es realizar un estudio socioeconómico para ver las posibilidades de los aspirantes para comprar el lote. El Regidor **Juan Pablo Chávez Caballero** cuestiona ¿que si el dinero se va a recuperar en esta administración? El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que si, en el contrato vendrán todas esas especificaciones y habrá una penalidad para las personas que dejen de pagar 3 mensualidades, se les regresara el dinero que pagaron pero ya con una penalidad a su cargo. El Regidor **Jaime Enrique Huerta Rodríguez** comenta que la realización del estudio socioeconómico a las personas interesadas si es muy efectivo para este proyecto ya que en realidad si existen muchas personas que lo necesitan, pero como ya lo manifestaron si la gente se propone a comprar el terreno y de igual manera se facilita el crédito para terminarlo pues adelante. Abonando al tema el Regidor **Humberto Ruiz Rojas** expresa que con el apoyo del Ayuntamiento las personas sienten más confianza y seguridad para participar en dichos proyectos. El Regidor **Gerardo Gutiérrez García** cuestiona que si el ¿Ayuntamiento sí puede generar el primer pago al terreno?... El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que sí, el pago de entrada son \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) y el resto en mensualidades. Por consiguiente el **Arquitecto Carlos Ochoa** menciona que el Ayuntamiento va a ir recuperando cada mes el dinero para ir pagando el valor total del terreno; primeramente es ponerle el valor al terreno, después el valor a las escrituras ósea que el terreno quede a nombre del Ayuntamiento va a costar, enseguida se debe de hacer los proyectos ejecutivos conforme lo solicita la Ley para así poder expedir los permisos, después se tienen que pagar los permisos, entonces lo que regularmente se hace en esos casos es pedir un enganche de 3 mensualidades por lote; esto es una cuestión financiera por lo tanto hay que realizarla bien para que salga bien. El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que se abriría una cuenta de banco exclusiva para dicho tema y controlarlo bien, podría abrirse una comisión integrada por el mismo Pleno del Ayuntamiento para que funcione de la mejor manera. De igual manera el **Arquitecto Carlos Ochoa** menciona que BBVA Bancomer tiene un modelo en donde se contrata una cuenta referenciada en donde se puede saber quién pago y quien no, y referente al equipo o comisión que estará a cargo del proyecto podrá estar llamando a las personas para recordarles que no han pagado, en pocas palabras el trabajo administrativo bien ejecutado y organizado va a hacer que funcione este proyecto de la mejor manera posible. La Sindica Municipal **Mtra. María Luisa Ponce García** manifiesta y deja en claro que el Ayuntamiento solo va a ser un facilitador y no va a ver ninguna ganancia ni beneficio para el mismo. Por consiguiente la Regidora **María de Jesús Livier Montero Llamas** expresa que esta interesante el proyecto y ojala que sí están de acuerdo los compañeros de salir así tal cual se está planeando, ya que si se han tenido varios fraccionamientos que han dado problemas como los son los del magisterial y el palo verde. La Sindica Municipal **Mtra. María Luisa Ponce García** establece que lo primero es llevar a cabo la compra del terreno y después hacer público el proyecto para que los ciudadanos sean informados de la mejor manera y puedan acceder a tener una casa propia de una manera más accesible.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 9 nueve Ediles a Favor y 2 Abstenciones, por parte de la Regidora

Alejandra Jiménez Zepeda y el Regidor Gerardo Gutiérrez García, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----**PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2020.-----

En uso de la voz el Encargado de Hacienda Municipal **C. Francisco Gallegos Pérez** solo pregunta que si no hay dudas, aclaraciones o modificaciones del presupuesto que se le envió y de no haber ninguna manifestación, de esta manera será enviado al Congreso del Estado.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----**PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

VII.- Asuntos Varios.-----

A) Haciendo uso de la voz el Presidente **Ing. Mario Camarena González** manifiesta que debido a las problemáticas que se han suscitado acerca de la quema de cohetes, en donde precisamente el día de hoy le cayó una vara a un niño del Kinder del club de leones centro en donde se espera que el daño no sea muy grave, por lo tanto ya es necesario regularlo. Respecto a lo anterior el Regidor **Gerardo Gutiérrez García** menciona que aunque sea una tradición del municipio es necesaria que sea modificada ya que es invasiva en ciertos sectores como en el medio ambiente, animales, niños adultos etc; por consiguiente hay personas que sufren algún problema de ansiedad o trastornos psicológicos y estos ruidos se los prolonga aún más; además de los riesgos que trae consigo esta práctica. De esta manera es necesario regular esta tradición mediante un ordenamiento que incluya temporadas, horarios, entre otros factores a considerar. Abonando al tema la Regidora **Alejandra Jiménez Zepeda** expresa que verdaderamente cuando se pidió regular lo de la música de la plaza no era tanto una cuestión molesta, esto de verdad que si provoca el descontento en las personas, debido a que existe gente enferma que vive en el centro y es de total desagrado. Enseguida el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González** propone que por el momento se cancela la quema de cohetes mientras se regula de lleno esta problemática. - -

Acto continuo el Presidente Municipal lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles a favor la suspensión temporal de la quema de cohetes, se aprueba este punto por mayoría.-----

B) En otro tema la **Sindica Municipal Mtra. María Luisa Ponce García** propone la NO retención del ISR al pago de aguinaldo de los trabajadores para que de esta manera el pago del mismo sea de manera íntegra.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles la NO retención del ISR para el pago de aguinaldos, se aprueba este punto por Mayoría.-----

C) Otro de los temas abordados por la **Sindica Municipal Mtra. María Luisa Ponce García** es acerca del apoyo que el despacho externo ha brindado en varios asuntos al Ayuntamiento en donde uno de ellos es la situación del ferrocarril y que aún no se la ha pagado; por tal motivo se está viendo la posibilidad de realizar un convenio con ellos y pagarlo con alguna propiedad ya que no se tiene efectivo; se tiene un terreno en donación el cual se podría desincorporarlo al dominio público para poder abonar una cierta cantidad al despacho por los servicios proporcionados al mismo Ayuntamiento. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles la Realización del Convenio con el Despacho Externo, se aprueba este punto por Mayoría.-----

D) En otro tema el **Regidor Humberto Ruiz Rojas** comenta sobre la posibilidad de cerrar la calle Juárez desde Colon para que haya mayor movilidad Peatonal. Acto seguido el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que se tendría que analizar y valorar dicha cuestión. -----

-----**PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA**-----
VIII.- Clausura.-----

En el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio, da por terminada la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día 12 doce de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. -----

ING. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA LUISA PONCE GARCIA
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES PRESENTES:

C. HUMBERTO RUIZ ROJAS

C. MARÍA DE JESÚS LIVIER MONTERO LLAMAS

C. JUAN PABLO CHÁVEZ CABALLERO

C. ANDREA NAVARRO BARAJAS

C. JAIME ENRIQUE HUERTA RODRÍGUEZ

C. MICAELA OCAMPO AGUILAR.

C. MA. YOLANDA LÓPEZ PARRA

C.GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.

C. ALEJANDRA JIMÉNEZ ZEPEDA.

**MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Tercera sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Publica 2018 – 2021, celebrada

el 12 doce de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve
CONSTE-----